

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0187/21

VISTO:

La nota ingresada a este Honorable Concejo Deliberante por la E.E.S N° 3 de El Perdido, informando la implementación de dos Proyectos Educativos; y

CONSIDERANDO:

Que todo Proyecto Educativo consiste en iniciativas que persiguen objetivos de formación y aprendizaje en un contexto determinado.

Que la educación transforma y genera cambios en los entornos.

Que en esta oportunidad los proyectos presentados por la Institución están desarrollados bajo estas premisas.

Que a través de este Proyecto se pretende lograr un rol activo del alumno como constructor de su propio conocimiento y de su propio destino.

Que los Proyectos se denominan “La historia sale a la calle” y “Nuestra plaza tiene nombres”.

Que la consumación del Proyecto que aborda el espacio de la Plaza Bernardino Rivadavia de la localidad de El Perdido, requiere la colocación de carteles referenciales e identificación de las especies arbóreas.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º) Autorízase a la Escuela Secundaria N° 3 de El Perdido a través de su Directora y Cuerpo Docente a colocar carteles referenciales en especies arbóreas de la Plaza Bernardino Rivadavia, en el marco del desarrollo del Proyecto Educativo “Nuestra plaza tiene nombres”.-

ARTÍCULO 2º) Establézcase que el permiso otorgado por la presente es personal, intransferible, de carácter precario y no contiene derechos de exclusividad. Pudiendo ser revocado por alteración al orden público, por no cumplir con la presente normativa u otras vigentes, o cualquier motivo que perturbe u ocasionen daños en componentes de los espacios verdes y del arbolado público.-

ARTÍCULO 3º) Determínase que el tamaño y leyenda de la cartelera a imponer deberá ser comunicada al Departamento Ejecutivo, para continuar con las características que el mismo tenga instaurado para los espacios verdes.-

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de octubre de 2021.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 4154/21